



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0184/2019.
- Solicitante: Ruizan, S.L.(B45261344).
- Tipo de solicitud: Concesión de aguas.
- Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a abrevadero de dos explotaciones ganaderas, de 90 y 1.000 cabezas de vacuno respectivamente.
- Caudal de aguas solicitado: 1,75 l/s.
- Volumen máximo anual: 16.709,7 m<sup>3</sup>.

V (m <sup>3</sup> )	POZO 1	POZO 2	Total
	7511,7	9198	16 709,7

- Procedencia del agua: dos pozos para captación de aguas subterráneas en el término municipal de Menasalbas (Toledo). Acuífero 03.99 de interés local.

coordenadas U.T.M. ETR-89 (X,Y)	POZO 1	POZO 2
X	386 240	391 550
Y	4 392 249	4 387 659
Parcela	7	24
Polígono	30	14

- Destino del agua:
  - . Abrevadero de 90 cabezas de vacuno de cebo de una explotación ganadera situada en las parcelas 6 y 62 del polígono 12, en el lugar de "Calostro", del T.M. de Menasalbas (Toledo).
  - . Abrevadero de 1.000 cabezas de vacuno de cebo de otra explotación ganadera situada en las parcelas 24 y 25 del polígono 14, en el lugar de "Cantos Gordos", del mismo término municipal.

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0184/2019, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 3 de noviembre de 2021.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-5429